

Pronunciamiento ante el cierre y despidos de trabajadores/as estatales nacionales en dependencias de Olavarría

La Facultad de Ciencias Sociales, a través de su Honorable Consejo Académico, manifiesta su rechazo a la decisión unilateral que el Estado Nacional ha tomado al no renovar los contratos de trabajadores y trabajadoras en la sede local de Olavarría del CDR (Centro de Referencia) del ex Ministerio de Desarrollo Social, entre los meses de febrero y marzo de 2024, cerrando la oficina a partir de abril. Los afectados pertenecían a organismos como ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad), CDR, SENNAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) y CEP (Centro de la Economía Popular), con contratos que alcanzan hasta 15 años de antigüedad.

Estos despidos no solo significan la pérdida de empleo, sino que también desmantelan proyectos de vida personales y familiares, y representan un retroceso en las políticas públicas dirigidas a los sectores más vulnerables. No se han dado a conocer los criterios detrás de esta decisión, afectando a personas que cumplían con sus tareas de manera diligente.

Los Centros de Referencia fueron los dispositivos territoriales para federalizar las políticas públicas nacionales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Eran espacios locales de gestión ubicados en diferentes puntos de nuestro país, para acercar a la población las políticas públicas y promover los derechos sociales.

Existían 56 centros, integrados por equipos profesionales que trabajaban articuladamente con gobiernos provinciales, municipales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, fortaleciendo la capacidad de generación de políticas locales desde un abordaje integral.

En Olavarría el CDR fue creado en el año 2006, allí funcionaron en distintos momentos programas como Monotributo Social; Pensiones no contributivas; políticas de primera infancia y de juventudes; ferias de emprendedores de la economía popular; operativos de abordaje integral en distintos barrios de la ciudad y de cada uno de los municipios de la Séptima Sección Electoral; promoción de derechos en los Centros Integradores Comunitarios (CIC); intervenciones en situaciones sociales críticas y de vulnerabilidad con recursos provenientes de la nación; fortalecimiento a proyectos productivos; acceso a experiencias de turismo social; asistencia en emergencias climáticas, reconversión de titularidad en las asignaciones familiares; entre otras.

Con los distintos gobiernos neoliberales de los últimos tiempos, las políticas públicas nacionales fueron cada vez más víctimas de los ajustes y recortes, por lo que fueron quedando aquellas más básicas para el acceso a derechos de las poblaciones más vulnerables, hasta llegar al cierre total de los 56 CDR de todo el país, la desaparición de las políticas públicas y el despido de los/as trabajadores de distintas secretarías y ministerios.

En Olavarría despidieron a tres trabajadoras del CDR, dos de ellas Trabajadoras Sociales que realizaban intervenciones en territorio para asegurar el acceso a derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad y una compañera administrativa, que además era parte del 1 por ciento de personas travestis o transexuales, reconocidas en la “Ley de Cupo” para asegurar el acceso a derechos básicos negados históricamente; un trabajador de la Agencia Nacional de Discapacidad con 15 años de antigüedad en su función realizando acompañamientos en la gestión, inicio y seguimiento de pensiones no contributivas por discapacidad, como así también cualquier asesoramiento en cuestiones de acceso a derechos a Personas con Discapacidad (PCD); dos trabajadoras de la SENNAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia), dependencia encargada de elaborar y evaluar proyectos para la primera infancia en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, destinados a promover los derechos de niñas, niños, adolescentes; y una trabajadora de CEP (Centro de la Economía Popular), línea de trabajo con despliegue territorial que participaba en el desarrollo de proyectos socioproductivos y que al momento del despido gestionaba todo tipo de reclamos administrativos de la población del Programa Potenciar Trabajo, garantizando la resolución de situaciones particulares de los/as titulares y las organizaciones sociales.

Con el cierre de las oficinas del CDR y el despido de la mayoría de sus trabajadores/as, junto a otras políticas que desde el gobierno se están llevando adelante, se desmantela todo un sistema de garantización de derechos de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Es necesario un diálogo transparente y la reconsideración de estas medidas para garantizar la continuidad de políticas públicas que atiendan las necesidades de los más vulnerables.